	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría Educación GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA NATURAL
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No 1372 DE FECHA 30/04/2024 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. 6243498
CONTRATISTA LUZ ADRIANA SÁNCHEZ CLAROS

En el municipio de Pereira a los 29 días del mes de mayo 2024, en la Secretaría de Educación Departamental se reunieron CIELO TRINIDAD MEDINA OSPINA en calidad de Supervisora y LUZ ADRIANA SÁNCHEZ CLAROS, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente: Contrato No 1372 del 30 de abril de 2024

No. INTERNO DE CONTRATO	1372
No. CONTRATO SECOP	COL.PCCNTR 6243498
OBJETO	**Prestar los servicios profesionales para la atención educativa de la población con discapacidad de los establecimientos de los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda.**
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**Luz Adriana Sánchez Claros**
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	30316159
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008 -34 Disponibilidad No 800 del 14/02/2024 Registro No 2603 del 29/05/2024
PLAZO INICIAL	Ocho (8) meses, contados a partir de la inscripción del acta de inicio. Sin que exceda el 31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIACION	29 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 de diciembre 2024
VALOR INICIALCONTRATO	$ 32.251.368
ANTICIPO	No aplica
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales vencidas a razón de CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS $ 4.031.421.

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO

1. Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio de La Virginia, mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría(previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre Rector, Programa Discapacidad).
2. Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del Simat, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT, y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónicos en las trayectorias educativas completas. Reportar en el Simat a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas saber.
3. Realizar asesoría y asistencia técnica pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, orientando oportunamente a docente, docente orientador, Directivos docentes de las IE O Centro Educativo del municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento, para la elaboración , implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES

CTMEDINA-02460511092715-832639-001491570-A

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No 1372 DE FECHA 30/04/2024 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. 6243498
CONTRATISTA LUZ ADRIANA SÁNCHEZ CLAROS

RAZONALBLES "PIAR" , y el PLAN INDIVIDUAL DE FORTALECIMIENTO" conforme al Art. 2.3.3.5.2.3.5. Decreto 1421 del 2017.

4. Fortalecer la conformación y dinamización de REDES DE APOYO(Social familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudientes, de los Niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas asignadas del municipio.
5. Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del Capitulo de inclusión en el PEI; Sistema de Evaluación (SIE) Y Manual de Convivencia conforme al Decreto 1421 de 2017.
6. Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal para el Aprendizaje-DUA- QUE PERMITA QUE TODOS LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTE CON O SIN DISCAPACIDAD PUEDAN ACCEDER A UNA Educación, inclusiva que permita las Trayectorias Educativas Completas - TEC.- A PARTIR DE LA Educación Inicial (Preescolar, b{asica primaria y media (circular 020 y 021 de 2022).
7. Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; así mismo, apoyar al Directivo en los Comités de Discapacidad.
8. Aplicar la estrategia Formador de Formadores a través de los nodos (por área profesional, por estudios de caso, de acuerdo a las necesidades que se presenten en las IE PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA RELACIONADA CON EDUCACIÓN INCLUSIVA.
9. Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familias a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matricula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran.
10. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmado por quienes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.

OBSERVACION No 2 El contratista debe presentar informes, con los debidos soportes y control de procesos asignados. ASÍ.

- En Físico: Actas parciales, informe de actividades, cronograma, cuadro poblacional y fotografías.
- Digital: Actas parciales, informe de actividades, cronograma, soportes por actividad (listados de asistencia internos, externos, actas de reuniones.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 29 días del mes mayo del año en curso.

Firma_____
Cielo Trinidad Medina Ospina
Supervisor

Firmar_____
Luz Adriana Sánchez Claros
Contratista

CTMEDINA-02460511092715-832639-001491570-A

Powered by CamScanner